

OCT 1994

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

De la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL; se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de julio de 1994, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el Señor Doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2160 de 31 de Agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo el #66, el 09 de septiembre de 1994.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3.000'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000'000.000.00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de la Cuenta. Reserva por Revalorización de Patrimonio S/. 3.000'000.000.00

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá, **ARTICULO QUINTO CAPITAL.**- El capital de la Compañía es de CINCO MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco millones de acciones de un mil sucres cada una.

Quito, 13 de octubre de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

1836  
BPC/MDR.

p